

vaciados en yeso, compuesta de elementos y conjuntos de adorno y figura, y como no se le ha cedido si se aceptaba su obsequio esperaba se resolviera, sobre el particular, lo que la Sociedad tuviera por conveniente. En su vista y cumpliendo lo acordado por la Real Sociedad en la Sesion celebrada el dia 4.º de Octubre próximo pasado, la citada clase de artes estimo oportuno informar lo siguiente: - En su tiempo mas adelantado sobre el indicado asunto que el de una exposicion presentada por el D. Juli Guinuer, en 1.º de Septiembre del 1893. Solici- tando la plaza de Profesor de la clase de modelado, vaciado y adorno que suponia debia crearse en la Sala de dibujo natural, la cual fue informada por esta Comision y remitida a la Corporacion, con oficio fecha 24. de Octubre del año anterior, en cuyo informe se propuso que en atencion a que existia una clase de dibujo natural de modelado, y no disponia la Real Sociedad de los recursos necesarios, ni del local apropiado y necesitandose un local por un Director y un ayudante interinos para la enseñanza de los alumnos, podia proponerse al momento, que tomara parte en los ejercicios de oposicion que muy en breve habian de verificarse, para proveer en propiedad la plaza de Director, y asi se acordó. Despues ha vuelto a insistir pidiendo la creacion de dicha plaza, sin retribucion alguna, y ofreciendo la mencionada coleccion de vaciados en yeso, sobre cuya primera parte nada puede proponer esta Comi- sion, toda vez que ya fue desestimada por la Sociedad, y en cuanto a la segunda s'ha al ofrecimiento de la coleccion de vaciados en yeso, debe manifestar que ha sido examinada con alguna detencion y resultan ser de bastante merito los copias de adorno y figura